

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO URQUIJO UNION, S. A.
PAGO DE INTERESES DE BONOS DE CAJA
(Emitidos por «Banco Unión, S. A.»)

Se pone en conocimiento de los titulares de bonos de las emisiones que se indican, que durante el mes de diciembre se procederá al pago de los intereses, con arreglo al siguiente detalle:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Pago a partir del
31	6-12-1979	10	600	108	492	6-12-1984
L	20-12-1973	22	50	9	41	20-12-1984
M	20-12-1973	22	50	9	41	20-12-1984
38	23-12-1980	8	600	108	492	23-12-1984
39	23-12-1980	8	600	108	492	23-12-1984
40	23-12-1980	8	600	108	492	23-12-1984
33	25-6-1980	9	600	108	492	25-12-1984
34	25-6-1980	9	600	108	492	25-12-1984
J	28-12-1972	24	50	9	41	28-12-1984

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuerdo con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Madrid, 16 de noviembre de 1984.—6.236-8.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Relación de los saldos en metálico que, en virtud de lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, se encuentran incursos en presunción de abandono y que, de no ser reclamados, pasarán a poder del Estado

Ramona González Pérez: 3.500 pesetas.
 Carmen Lodeiro Arrojo: 75.000 pesetas.
 Lorenzo de la Cruz Fernández de Arévalo: 1.500 pesetas.
 Eugenio Lefebvre Tourt: 3.500 pesetas.
 Juan Fernández Corredor y Chicote: 2.500 pesetas.
 Felipe Fernández Garrido: 1.500 pesetas.
 Benito González Garrido: 3.500 pesetas.
 Herederos de Margarita Díaz-Bernardo Berbel: 5.000 pesetas.
 Asociación de Abogados Madrileños, grupo Díaz Cobeña: 500 pesetas.
 María Bermejo Bononato: 30.000 pesetas.
 José Bedmudo Escudero: 2.500 pesetas.
 Carmen de la Cortina Llera: 28.000 pesetas.
 Daniel Fuentes Isla: 60.000 pesetas.
 Carmen Marquina Ila: 2.000 pesetas.
 María Rodríguez San Pedro O'Kelly: 500 pesetas.
 Toribio Crespo Fernández: 2.500 pesetas.

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Director general de Planificación e Inversiones.—6.027-5.

INMOBILIARIA PEP VENTURA, S. A.

BADALONA

Baldomero Solá, 9-Entlo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 90 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, con carácter de universal, el día 10 de septiembre de 1984, reducir su capital social, hasta entonces fijado en 9.500.000 pesetas, en 3.230.000 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, del importe de dicha reducción.

Badalona, 12 de septiembre de 1984.—4.193-D. y 3.ª 23-11-1984

CONSTRUCCIONES ADELFA, S. A.

Por acuerdo de su Junta de accionistas de 25 de octubre de 1984, esta Sociedad ha acordado reducir su capital social a

la cuantía de 39.074.000 pesetas, mediante reducción del valor nominal de sus acciones de 1.000 pesetas, a 500 pesetas, con restitución a los accionistas del importe reducido.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado.—17.793-C. y 3.ª 23-11-1984

COTURBA, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Entidad «Coturba, S. A.», celebrada el día 30 de octubre de 1984, se acordó por unanimidad reducir, con devolución de aportaciones, el capital de la Sociedad en veintidós millones (22.000.000) de pesetas, dejándolo establecido en sesenta y seis millones (66.000.000) de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 98 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 9 de noviembre de 1984.—«Coturba, S. A.»—El Presidente, Bartolomé Crespi Mulet.—17.909-C. 2.ª 23-11-1984

IBERDUERO, S. A.

Oferta pública de emisión de obligaciones simples

Producción y distribución de energía eléctrica.

Capital social: 121.494.193.500 pesetas.

Se anuncia la emisión de 10.000.000 de pesetas en obligaciones simples, al portador, en títulos de 50.000 pesetas nominales cada uno, de los que se pondrán en circulación 2.000.000 de pesetas en la fecha que se indica y los restantes 8.000.000 de pesetas en fecha o fechas posteriores.

Fecha de emisión: 26 de noviembre de 1984

Tipo de emisión: 100 por 100, sin gastos, es decir, a la par, con desembolso en el momento de la suscripción.

Clase de títulos: Obligaciones simples.

Interés nominal: El interés bruto anual es del 14,25 por 100, estando sujeto a

una retención en la fuente del 1,20 por 100 pero los obligacionistas sujetos con carácter general al Impuesto Sobre Sociedades o al de la Renta de las Personas Físicas, podrán deducir de las cuotas correspondientes a dichos impuestos, la cantidad que se habría retenido de no existir la citada bonificación, es decir, el 24 por 100 de los intereses brutos a satisfacer, con el límite de dichas cuotas Las Sociedades de Seguros, Ahorro y Entidades de Crédito, deducirán de su cuota únicamente la cantidad que realmente le fuera retenida.

Pago de cupones: Los intereses se abonarán mediante cupones pagaderos por semestres vencidos, realizándose el primer pago a los seis meses de la fecha de la emisión, a razón de 7,125 por 100 por semestre, es decir, 3.562,50 pesetas semestrales brutas por título; estos intereses brutos serán objeto de la retención en la fuente señalada anteriormente. Mientras los títulos no estén completamente desembolsados, los cupones a pagar serán proporcionales a los desembolsos y tiempos correspondientes.

Amortización: Las obligaciones de esta emisión se amortizarán en el plazo de diez años, en metálico, en la forma siguiente: La octava parte del valor nominal de todas y cada una de las obligaciones, es decir, 6.250 pesetas por título, será reembolsado el día 26 de noviembre de cada uno de los años comprendidos entre 1987 y 1994, ambos inclusive. A partir de las fechas señaladas para los reembolsos, el valor nominal de cada obligación quedará reducido al importe pendiente de reembolso.

Deducción por inversiones en el Impuesto de las Personas Físicas: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la suscripción de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto Sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29.f, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, actualizada por la Ley 44/1983, de 28 de diciembre.

Aptitud: Estos títulos son computables automáticamente para las inversiones obligatorias de las Cajas de Ahorro. Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en la Orden ministerial de 17 de enero de 1981 y en el Real Decreto 75/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1341/1978, de 2 de junio y la Orden ministerial de 4 de septiembre de 1978 (Real Decreto 3051/1982, de 15 de octubre), artículo 8.º dos.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de Crédito Cooperativo podrán materializarse en estos títulos, una vez sean admitidos a cotización oficial.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estas obligaciones a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, y su inclusión entre los títulos-valores que gozan de la consideración de «cotización calificada».

De acuerdo con lo establecido en los Reales Decretos 1536/1981 y Real Decreto 1846/1980, y en la Orden ministerial de 10 de abril de 1981, «Iberduero, S. A.», ha otorgado ante Notario con fecha 21 de septiembre de 1981, el documento público por el que se designa a «Valores Mobiliarios Industriales, S. A.» como Sociedad que ha de realizar la contrapartida, a los efectos de atender las ofertas

y demandas en régimen de mercado y para obtener la consideración calificada a partir de la fecha de emisión.

Suscripción: El período de suscripción abierta será desde el 28 de noviembre hasta el 19 de diciembre de 1984, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 40.000, ambos incluidos, y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, para las obligaciones números 40.001 a 200.000, ambos incluidos. Durante dicho período los títulos serán ofrecidos públicamente en iguales condiciones para cualquier tipo de suscriptor, y no se denegará petición alguna de suscripción que esté formulada de acuerdo con las condiciones del folleto.

De ser necesario el prorrateo previsto en el Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio, éste tendrá lugar en el domicilio social, el día 16 de enero de 1989 y de conformidad con el mencionado Real Decreto y ante Notario. Si en el período íntegro de suscripción no se cubriese la totalidad de los títulos emitidos, se tomará el acuerdo de prorrogar la suscripción hasta su cobertura total, o bien reducir la emisión hasta el importe suscrito.

La suscripción podrá efectuarse en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de Obligacionistas, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio de la Sociedad emisora, calle Gardoqui, número 8, Bilbao, habiéndose nombrado Comisario, interinamente, a don José Javier Gironés Ursúa. Igualmente se halla a disposición de los interesados, en el domicilio de la Sociedad emisora y de las Entidades Colaboradoras, donde puede obtenerse, gratuitamente, el folleto de emisión en el que se detallan más ampliamente las informaciones relativas a las condiciones del empréstito y a la Sociedad.

Bilbao, noviembre de 1984.—La Secretaría general.—6.110-15.

BELCO ESPAÑOLA, S. A.

En Junta extraordinaria de accionistas celebrada el 2 de noviembre de 1983 se tomó el siguiente acuerdo:

«Reducir el capital social de la Compañía en 700.000 pesetas mediante amortización de las acciones números 73 al 75, 79 al 89 y 1.305 al 1.990.»

Lo que se comunica para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Martorell (Barcelona), 9 de noviembre de 1984.—El Administrador.—6.090-16.

2.ª 23-11-1984

INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL GUADIANA, S. A.

(INAGSA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre del presente año, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 18 siguiente, a la misma hora, en segunda, y que se celebrará en el domicilio social carretera de Rena, Don Benito (Badajoz), para adoptar acuerdos sobre los asuntos del siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital social al 50 por 100 del actual, es decir, a 45.000.000 de pesetas, con la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas.

Dicha reducción se llevará a efectos rebajando a la mitad el valor nominal de las acciones actualmente emitidas, mediante su estampillado.

2.º Facultar al Consejo de Administración para que lleve a efecto dicha reducción de capital, mediante la realización de cuantos trámites sean precisos.

3.º Modificación de los artículos estatutarios que resulten afectados por los anteriores acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Don Benito, 14 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Palacios.—17.924-C.

LA INDUSTRIAL SEDERA, S. A.

BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, para el día 27 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1983-84.

2.º Aprobación de la gestión de los señores administradores.

3.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 9 de noviembre de 1984.—El Administrador.—17.925-C.

QUESADA HERMANOS, S. A.

OVIEDO

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Oviedo, en el domicilio social, calle de Uría, número 25, bajo, el día 20 de diciembre del corriente año, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente,

Orden del día

1.º Propuesta de reducción de capital social.

2.º Propuesta de ampliación de capital social.

3.º Modificación de los Estatutos Sociales en los artículos relativos al capital social.

4.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.018-D.

TECHNAL IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Compañía para la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre de 1984, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Cese de miembros del Consejo de Administración.

2. Examen de la gestión del Consejo de Administración y su aprobación y ratificación, si procede.

3. Determinación del número de miembros del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

5. Acuerdo complementario para la ejecución de lo acordado en la Junta.

Barcelona, 14 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mayoral García.—17.969-C.

HORMIGONES IGUALADINOS Y COMARCALES, S. A.

(HORMICO, S. A.)

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Sant Joan Baptiste, sin número, Igualada, en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, o en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reelección estatutaria o nombramiento, en su caso, de dos de los Consejeros designados en la escritura fundacional, a determinar por sorteo.

2.º Aumento de capital social en la suma de 2.000.000 de pesetas y subsiguiente modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Igualada, 12 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.968-C.

TEJIDOS JULY, S. A.

MATARO

Iluro, 33

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en el domicilio de la calle Ganduxer, números 2 y 4, el próximo día 10 de diciembre, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 11, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1. Renovación del cargo de Administrador-Gerente.

2. Concesión al Administrador Gerente de poderes especiales para actuar ante la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.

3. Ruegos y preguntas.

Mataró, 13 de noviembre de 1984.—El Administrador, Jaime Ymbern.—17.968-C.

EL IRATI, S. A.

PAMPLONA (NAVARRA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 2 de enero de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a igual hora, en segunda convocatoria si procediera, con el siguiente orden del día:

1.º Proyecto de fusión de «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.» y «El Irati, S. A.» mediante absorción de la última por «Fuerzas Eléctricas de Navarra, Sociedad Anónima», con disolución y extinción, sin liquidación de «El Irati, S. A.», y el traspaso de su patrimonio en bloque a «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.»

2.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos Sociales, tener derecho de asistencia a esta Junta los accionistas que (poseyendo diez o más acciones), hayan inscrito sus acciones nominativas (o los

resguardos provisionales, en su caso), en el libro de Socios con cinco días de antelación al designado para la reunión; y los de acciones (en el mismo número) al portador que con la misma antelación hubieren depositado aquéllas en la Caja de la Sociedad o en algún establecimiento de crédito.

De acuerdo con el párrafo 4.º del artículo único de la Ley 83/1988, de 5 de diciembre, copiamos a continuación los párrafos 1.º, 2.º y 3.º de dicho artículo:

1.º En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda, cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas, solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades Anónimas afectadas los accionistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas. En los mismos casos, el plazo de tres meses previsto en el artículo 145 de la propia Ley se reducirá a un mes contado también desde la fecha del último anuncio.

2.º Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso de sus acciones al precio de cotización media del último año, o si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que resulte de la apreciación del patrimonio líquido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma. En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación y en igual plazo podrá impugnar el acuerdo con arreglo al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3.º Dentro del mes siguiente a aquel en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres anualidades como máximo, de igual cuantía cada una, y con abono del interés legal correspondiente a las cantidades pendientes de pago. En la escritura de fusión o absorción correspondiente se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan hecho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.»

Lo que se hace constar por si la Junta general extraordinaria aprueba el proyecto de fusión, subordinada a la solicitud y concesión de los beneficios fiscales establecidos para la fusión de Empresas, así como acogerse a la citada Ley 83/1988, cuya justificación estaría dada por la conveniencia de efectuarse la fusión en el menor tiempo posible, por razones de economía en la organización y productividad de las Empresas que se fusionan, además de la existencia de accionistas no conocidos, con posible derecho de separación.

Pamplona, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.108-15.

COOPERATIVA DE ALCOHETE

(En liquidación)

Asamblea general

Por acuerdo de los socios liquidadores de esta Cooperativa del día de la fecha, se convoca a los socios a Asamblea General a celebrar el próximo día 17 de diciembre de 1984, a las once horas, en los locales de esta Cooperativa (Sanatorio de Alcohete «Conde de Romanones», Guadalajara), en primera convocatoria,

o en su caso, el día siguiente (18 de diciembre de 1984), a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Presentación y aprobación si procede del balance final de esta Cooperativa al liquidarse para la donación de su patrimonio al Organismo autónomo A.I.S.N., dependiente del Ministerio de Sanidad y Consumo, según lo acordado en Junta general de 20 de septiembre de 1984.

2.º Redacción y aprobación si procede del acta de esta asamblea.

Guadalajara, 14 de noviembre de 1984. Los Socios liquidadores, Pedro Díaz Chavero, Angel Díaz-Pinto Ruiz, Julián López Gordo.—17.985-C.

INDUSTRIAS E INVERSIONES, S. A.

Reducción de capital social

Por acuerdo de la Junta general celebrada por la Sociedad el día 5 de noviembre de 1984, se acordó reducir el capital en la suma de 6.975.000 pesetas, mediante la correspondiente disminución del valor nominal de las 48.500 acciones en circulación, de 700 pesetas a 550 pesetas cada una.

Lo que se publica de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Madrid, 6 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—17.939-C.

1.ª 23-11-1984

LA CONSTANCIA, C. A. DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 19 de diciembre de 1984 en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día, en segunda, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del número de componentes del Consejo y nombramiento de Consejeros.

2.º Adopción de acuerdos sobre ampliación de capital y forma de desembolso, incluso mediante capitalización de la cuenta Ley actualización 1979, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Delegación especial para elevar a público los acuerdos.

4.º Aprobación del acta de la reunión.

Los requisitos de asistencia y quórum serán los establecidos en los Estatutos sociales.

Barcelona, 9 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo.—17.883-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «PATRINOVA» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados números 2.304, 17.450, 22.057, 30.151, 38.846, 47.564, 65.620, 78.954, 85.374, 108.971, 111.181, 20.754, 108.936, 108.177, 53.683, 55.583, 64.014, 71.817, 84.136, 96.553 y 115.584.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—17.907-C.

GESTINOVA, S. A.

SOCIEDAD GESTORA DE «MOBILNOVA» FONDO DE INVERSION MOBILIARIA

Pone en conocimiento general que han sufrido extravío los certificados que se relacionan a continuación:

Certificados números 6.106, 48.759, 11.897, 1.737, 8.991, 18.755, 24.618, 31.399, 43.607 y 46.464.

Madrid, 7 de noviembre de 1984.—17.908-C.

TAGOROR, S. A.

Disolución y liquidación

De conformidad con lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y liquidación de «Tagoror, Sociedad Anónima», según acuerdo de la Junta general extraordinaria de 30 de junio de 1984, y cuyo balance es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
570 Caja y Bancos	2.459.292
131 Resultados negativos	1.540.708
Total activo	4.000.000
Pasivo:	
100 Capital social	4.000.000
Total pasivo	4.000.000

Las Palmas, octubre de 1984.—El Socio-Liquidador, Fernando Suárez Hernández 17.280-C.

ASMUNT ASESORAMIENTOS MUNTANER, S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Asesoramientos Muntaner, S. A.», celebrada el 26 de septiembre de 1984, constituida con carácter de universal, adoptó por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Proceder a la disolución de la Sociedad, sin necesidad de abrir período de liquidación, por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes que realizar.

Declarar disuelta y completamente liquidada a la Compañía, con efectos a contar desde el día de hoy.

Aprobar el balance final de la Compañía, cerrado con esta misma fecha, que es del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	1.418.624
Pérdidas	2.581.376
Total	4.000.000
Pasivo:	
Capital	4.000.000
Total	4.000.000

Proceder en este mismo acto, dado el carácter de universal de la Junta, a distribuir entre los accionistas el activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el presente balance y en proporción a las acciones de que respectivamente son tenedores.

Como consecuencia, cesa la Administración de la Compañía y se declara totalmente disuelta, liquidada y extinguida la Compañía «Asesoramientos Muntaner, S. A.».

Barcelona, 2 de noviembre de 1984.—5.860-16.

MARCELO FERNANDEZ, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la disolución y liquidación de esta Sociedad por acuerdo unánime de su Junta general extraordinaria universal de accionistas, celebrada el día 19 de septiembre de 1984, que aprobó el siguiente balance final, cerrado el mismo día, que es como sigue:

HEMISFERIO L'ABEILLE, S. A.

Balance en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	18.652.812		Capital social suscrito	120.000.000	
Inversiones materiales	931.102.660		Reservas patrimoniales	531.381.050	
Inversiones financieras	889.671.812		Resultados de ejercicios anteriores pendientes de aplicación	5.969.603	
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido	594.573.108		Resultado del ejercicio después del impuesto	98.850.585	
Créditos contra Entidades y Pools de seguros, reaseguros y contra asegurados	748.989.444		Provisiones técnicas	3.688.592.839	
Cuentas de ajuste por periodificación	23.998.089		Provisiones para responsabilidades y gastos	13.124.826	
Efectivos en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	1.870.090.556		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	50.768.535	
			Deudas con Entidades y Pools de seguros y reaseguros	513.839.421	
			Cuentas de ajuste por periodificación	43.531.630	
Total Activo	5.077.078.479		Total Pasivo	5.077.078.479	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	2.109.275.681		Suman las operaciones del ejercicio	2.234.719.249	
Impuestos sobre Sociedades	28.592.983				
Beneficio del ejercicio	98.850.585				
Total Debe	2.234.719.249		Total Haber	2.234.719.249	

Madrid, 30 de octubre de 1984.—17.588-C.

ABEILLE PAIX VIE

Balance en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	80.644		Fondo permanente con la Casa Central	2.700.000	
Inversiones materiales	173.836.654		Reservas patrimoniales	131.054.543	
Inversiones financieras	382.906.782		Resultado del ejercicio después del impuesto	25.824.532	
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido.	22.602.353		Provisiones técnicas	581.380.457	
Créditos contra Entidades y Pools de seguros y reaseguros	37.450.672		Provisiones para responsabilidades y gastos	4.848.626	
Cuenta de ajuste por periodificación	9.254.866		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	22.802.353	
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	208.001.039		Deudas con Entidades y Pools de seguros y reaseguros	62.832.561	
			Cuentas de ajuste por periodificación	2.990.138	
Total Activo	834.433.210		Total Pasivo	834.433.210	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1983

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Suman las operaciones del ejercicio	192.273.919		Suman las operaciones del ejercicio	223.809.481	
Impuestos sobre Sociedades	5.611.030				
Beneficio del ejercicio	25.924.532				
Total Debe	223.809.481		Total Haber	223.809.481	

Madrid, 30 de octubre de 1984.—17.589-C.

CANTABRIA, S. A. DE SEGUROS

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	10.030		Capital suscrito (desembolsado al 31 de diciembre)	60.000.000	
Inversiones materiales	—		Diferencias por actualizaciones del activo	63.849.326	
Inversiones financieras	213.965.520		Reservas	53.069.966	
Inversiones en Empresas del Grupo, asociadas y participadas	—		Resultado del ejercicio después del impuesto	13.261.020	
Provisiones técnicas del Reaseguro, cedido y retrocedido.	2.077.581		Provisiones técnicas para riesgos en curso	17.589.641	
Créditos contra Agentes, asegurados y otros	22.423.308		Provisiones matemáticas (vida)	11.298.151	
Cuentas de ajuste por periodificación	219.807		Provisiones técnicas para prestaciones	26.426.783	
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en Caja y en cheques	50.039.948		Otras provisiones técnicas	2.354.693	
			Depósitos recibidos por Reaseguro Cedido y Retrocedido.	2.174.718	
			Deudas con Agentes, asegurados y otros	38.233.691	
			Cuentas de ajuste por periodificación	—	
Total general	288.735.994		Total general	288.735.994	

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias, ejercicio 1983

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Gastos técnicos vida y no vida	24.293.553	Primas adquiridas, vida y no vida	42.841.142
Comisiones y otros gastos de explotación	22.151.382	Otros ingresos de explotación	137.895
Gastos financieros	357.484	Ingresos financieros	21.895.035
Impuesto sobre Sociedades	4.810.823		
Beneficio del ejercicio después del impuesto	13.261.020		
Total general	64.874.222	Total general	64.874.222

Sant Cugat, 10 de octubre de 1984.—4.729-D.

PAVIMENTOS BELTRAN, S. A.

(En liquidación)

María Dolores Beltrán Bueno, Liquidadora de la Entidad mercantil «Pavimentos Beltrán, S. A.», por medio del presente hago saber:

Que en fecha 2 de julio de 1984 se ha celebrado Junta general extraordinaria de esta Entidad para tratar como único punto del orden del día la aprobación del balance final realizado con motivo de la disolución y liquidación de referencia, adoptándose en la misma el siguiente acuerdo, que literalmente transcrito dice:

«Los reunidos, una vez instruidos de todo lo que antecede y examinado detalladamente el balance presentado en todos sus puntos, acuerdan por unanimidad aprobar definitivamente el mismo, cuyo detalle es el siguiente:

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado material:		Capital:	
Maquinaria, instalaciones y utillaje	29.250.761	Escriturado	5.000.000
Existencias	8.891.360	Deudas a largo y medio plazo:	
Productos terminados y semitermi-		Préstamos	5.446.306
nados	5.596.960	Deudas a corto plazo	33.351.652
Repuestos maquinaria y material re-		Proveedores	292.093
tractario	2.884.400	Hacienda Pública	52.559
Embalajes y envases	210.000	Acreedores no comerciales	33.007.000
Tesorería	307.579		
Caja	85.875		
Bancos	221.704		
Pérdidas	5.548.280		
Total Activo	43.797.960	Total Pasivo	43.797.960

Igualmente se comisiona a la señora Liquidadora para que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publique el mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de mayor circulación del lugar del domicilio social, acordándose por consiguiente que se haga en el diario de la provincia de Huelva «Huelva-Información», debiéndose librar por la señora Secretaria de la Entidad cuantas certificaciones se precisen para estos fines.»

Y para que así conste y surta sus efectos de publicidad en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «Huelva-Información», firmo el presente en Bonares a 3 de julio de 1984.—3.891-D.

HERRERO, SOCIEDAD DE CREDITO HIPOTECARIO, S. A.

Tercera emisión de cédulas hipotecarias

«Herrero, Sociedad de Crédito Hipotecario, S. A.», pone en circulación su tercera emisión de cédulas hipotecarias conforme a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo, en las siguientes condiciones:

Importe del empréstito: 500 millones de pesetas, en cédulas hipotecarias al portador, representadas por 2.000 títulos de pesetas 250.000 nominales cada uno. Podrán agruparse en títulos múltiples.

Precio de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor y desembolso total en el momento de la suscripción.

Fecha de emisión: 20 de octubre de 1984.

Plazo de suscripción: 20 de octubre de 1984, hasta el 20 de abril de 1985.

Interés nominal: Las cédulas se emitirán a un tipo de interés bruto equivalente al resultado de sustraer 4,5 puntos al tipo de interés de referencia, que será la media del preferencial publicado por los Bancos Central, Español de Crédito e Hispano Americano para préstamos y créditos a un año. En ningún caso el tipo de interés de las cédulas será inferior al 10,50 por 100 ni superior al 13 por 100.

A la fecha de emisión, 20 de octubre de 1984, el tipo de interés nominal que se aplicará será el 11,50 por 100, como resultado de restar 4,5 puntos al 16 por 100, media de los preferenciales para créditos a un año publicados por los Bancos citados, vigentes al 30 de septiembre de 1984.

Para los futuros cálculos del tipo de interés nominal se tomarán las siguientes fechas:

a) Para el período comprendido entre el 20 de octubre y el 20 de abril del año siguiente, la media de los preferenciales publicados por las Entidades mencionadas a 30 de septiembre.

b) Para el período comprendido entre el 20 de abril y 20 de octubre, la media de los tipos preferenciales publicados por las Entidades antes mencionadas a 31 de marzo.

En todos los casos habrá que descontar los 4,5 puntos a que hace referencia al principio de este apartado.

El pago de los intereses será semestral, siendo el primero a efectuar el 20 de abril de 1985 y el último el 20 de abril de 1988.

Amortización: Total al tercer año de la finalización del período de suscripción, es decir, el 20 de abril de 1988.

Transmisibilidad de las cédulas: Las cédulas son transmisibles por cualquiera de

los medios admitidos en derecho y sin necesidad de intervención de fedatario público ni notificación al deudor.

Liquidez: Estas cédulas tendrán liquidez por su cotización en Bolsa. A tal efecto, la Sociedad emisora ha suscrito el correspondiente contrato con «Serfiban Sociedad Anónima», como Sociedad de contrapartida.

Régimen fiscal: Servirán para deducir el 15 por 100 del importe de la suscripción, realizada en estas cédulas hipotecarias, de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con los límites y condiciones exigidas por la legislación vigente.

Cotización oficial y calificada: «Herrero, Sociedad de Crédito Hipotecario, S. A.», solicitará la admisión a cotización oficial y la condición de «Cotización calificada» acogidos a lo dispuesto en el Real Decreto 1846/1980 y Orden ministerial de 10 de abril de 1981.

Folleto: Existen folletos explicativos de la emisión a disposición del público en las oficinas de «Herrero, Sociedad de Crédito Hipotecario, S. A.», y en la Bolsa de Madrid, asumiendo la responsabilidad del folleto el Consejo de Administración de la Sociedad del cual es Presidente don Angel López Cerrato.

Oviedo, 10 de octubre de 1984.—17.755-C.

VIDEO SET, S. A.

Al amparo de lo que establece la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, en su artículo 16, se reunió la Junta general extraordinaria y universal de la citada Sociedad el día 13 de octubre de 1984, con presencia de la totalidad de los socios que la componen y en dicha reunión se tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Disolución de la Sociedad «Video Set, Sociedad Anónima».

Madrid, 13 de octubre de 1984.—17.758-C.

PROMOTORA SANTALO, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad acordó, en fecha 30 de junio de 1984, la disolución de la misma.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 30 de octubre de 1984.—El Administrador, Felipe Massot Felip.—17.760-C.

TORRES PUTXET, S. A.

La Junta general universal de la Sociedad acordó, en fecha 31 de julio de 1984, la disolución de la misma.

Lo que se publica a los efectos legales oportunos.

Barcelona, 31 de octubre de 1984.—El Administrador, Felipe Massot Felip.—17.761-C.

CAMRE, S. A.

Esta Sociedad, en virtud de acuerdo adoptado en Junta general universal extraordinaria de accionistas, de 1 de octubre de 1984, acordó la disolución y liquidación, siendo el balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	51.584
Resultados negativos	848.436
Total	900.000
Pasivo:	
Capital	900.000
Total	900.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de octubre de 1984.—Un liquidador, José Soteras Ribá.—17.742-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que a partir de la fecha que a continuación se indica, se procederá al pago de los intereses de las siguientes emisiones:

Emisión 1976: A partir del próximo día 10 de diciembre, contra entrega del cupón número 17, por un importe líquido de 2.312,50 pesetas.

Emisión 1969: A partir del próximo día 15 de diciembre, contra entrega del cupón número 30, por un importe líquido de 35 pesetas.

Se atenderá el servicio indicado en las Entidades bancarias de costumbre.

Barcelona, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, 17.952-C.

COMPANIA MOBILIARIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 7

Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	68.602	Capital	525.000.000
Realizable	615.233	Reservas	119.806.725
Valores en cartera	373.617.350	Exigible	6.237.576
Pérdidas y Ganancias	37.129.666		
Total Activo	411.430.851	Total Pasivo	411.430.851

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	47.834	Cupones y dividendos	345.800
Gastos generales	5.587.778	Intereses bancarios	2.451
Pérdidas venta valores	42.582.714	Beneficio venta valores	10.684.200
		Otros ingresos	26.209
		Suma	11.056.660
Total Debe	48.188.326	Pérdida del ejercicio	37.129.666
		Total Haber	48.188.326

Balance de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1983

Número de acciones	Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Cambio a 31-12-1983	Efectivo sobre cambio a 31-12-1983
612	612.000	Escala S. A.	129.684	15	91.800
55.545	27.771.500	Mallorca de Valores, S. A.	89.607.889	176	48.601.875
11.730	5.865.000	Valenciana de Valores, S. A.	3.370.929	26	1.524.900
42.268	21.133.000	Fontecilla, S. A.	75.704.686	350	73.965.500
60.230	30.115.000	S. A. Nobo	89.722.248	145	43.868.750
38.745	19.372.500	Reunión de Seguros y Reaseguros	16.204.771	100	19.372.500
110	2.750.000	Inversora Mobiliaria, serie A	3.585.324	15	412.500
135.258	67.628.000	Inversora Mobiliaria, serie B	56.803.692	15	10.144.200
33.000	33.000.000	Títulos Mobiliarios, S. A.	33.119.000	100	33.000.000
6.000	3.000.000	S. A. Nasa	3.012.500	100	3.000.000
268	2.600.000	Oblig. Inversora Mobiliaria, S. A.	1.357.362	45	1.197.000
		Total	373.617.350		234.877.025

Barcelona, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—6.018-8.

GAN INCENDIE ACCIDENTS

Compañía Francesa de Seguros y Reaseguros

Balance de situación en 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	16.782.304	Capitales propios	500.372.205
Inversiones	1.171.788.891	Provisiones técnicas	1.511.880.795
Provisiones técnicas del reaseguro cedido	361.176.063	Provisiones para responsabilidades	10.500.000
Créditos	497.341.329	Depósitos de los reasegurados	44.933.522
Ajustes por periodificación	1.393.182	Deudas	176.137.641
Efectivo en Bancos y Caja	195.362.454		
	2.245.824.163	Total	2.245.824.163

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	515.083.236	Total primas adquiridas	858.666.780
Comisiones y otros gastos de explotación	455.009.821	Ingresos financieros	133.257.910
Gastos financieros	15.833.382		
Pérdidas excepcionales	2.266.752		
Beneficios del ejercicio	3.723.799		
Total	991.946.690	Total	991.946.690

Madrid, 31 de diciembre de 1983.—El Delegado general, Jacques Laredo.—17.653-C.

ESCALA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria número 351
Balance de situación al 31 de diciembre de 1983

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Disponible	59.873	Capital	300.000.000
Realizable	2.601.024	Reservas	- 47.112.521
Cartera de valores	144.957.259	Exigible	2.714.937
Inmovilizado intangible	2.112.327		
Pérdidas y ganancias	105.872.133		
Total Activo	255.602.416	Total Pasivo	255.602.416

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1983

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos financieros	15.814	Cupones y dividendos	575.080
Gastos generales	3.015.559	Intereses bancarios	11.353
Amortizaciones	8.470.214	Beneficio venta acciones	326.555
Pérdida venta valores	95.280.535	Otros ingresos	7.002
		Suma	919.990
Total Debe	108.792.122	Pérdida del ejercicio	105.872.132
		Total Haber	108.792.122

Balance de la cartera de títulos al 31 de diciembre de 1983

Número de acciones	Nominal	Clase de valor	Valor en balance	Cambio a 31-12-1983	Efectivo sobre cambio a 31-12-1983
12.918	12.918.000	«Compañía Mobiliaria, S. A.»	29.821.546	15	1.937.700
57.320	28.680.000	«Mallorca Valores, S. A.»	38.296.155	175	50.155.000
19.976	9.988.000	«Fontecilla, S. A.»	21.122.214	350	34.958.000
51.949	25.974.500	«S. A. Nobo»	35.832.538	145	37.683.025
9.070	4.535.000	«Reunión de Seguros y Reaseguros»	4.550.080	100	4.535.000
3	75.000	«Inversora Mobiliaria», serie A	4.521	15	11.250
50.982	28.431.000	«Inversora Mobiliaria», serie B	2.483.225	15	3.814.850
13.000	13.000.000	«Títulos Mobiliarios, S. A.»	13.047.000	100	13.000.000
200	2.000.000	Obligaciones «Inversora Mobiliaria»	2.000.000	45	900.000
		Total	144.957.259		146.974.825

Madrid, 12 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mantilla Alvarez.—6.019-8.

EMPRESA NACIONAL
SIDERURGICA, S. A.SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.Amortización de obligaciones
Emisión 1958

En el sorteo celebrado el día 2 del corriente mes ante el Notario de Madrid don Aurelio Escribano Gozalo, para la amortización ordinaria de 2.900 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

4.801 al 4.900	45.301 al 45.400
5.701 5.800	47.601 47.700
15.701 15.800	50.501 50.600
17.301 17.400	57.201 57.300
19.801 19.900	69.001 69.100
26.501 26.600	70.301 70.400
27.901 28.000	70.801 70.900
28.101 28.200	74.801 74.900
28.501 28.600	75.801 75.900
33.801 33.900	79.501 79.600
34.701 34.800	81.401 81.500
38.501 38.600	83.701 83.800
39.701 39.800	93.201 93.300
42.501 42.600	95.701 95.800

El pago de los títulos que han resultado amortizados, se realizarán a la par del 1 de diciembre próximo, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias. Madrid, 16 de noviembre de 1984.—17.972-C.

EMPRESA NACIONAL
SIDERURGICA, S. A.SOCIEDAD METALURGICA
DURO FELGUERA, S. A.Amortización de obligaciones
Emisión 1964

En el sorteo celebrado el día 3 del corriente mes ante el Notario de Madrid, don Aurelio Escribano Gozalo, para la amortización ordinaria de 4.200 obligaciones de la mencionada Sociedad, correspondiente a la citada emisión, han resultado amortizados los siguientes títulos:

18.301 al 18.400	143.101 al 143.200
31.701 31.800	144.501 144.600
35.901 36.000	147.301 147.400
48.701 48.800	150.401 150.500
48.801 48.900	152.501 152.600
51.701 51.800	154.701 154.800
57.301 57.400	155.901 156.000
57.401 57.500	158.401 158.500
76.801 76.900	164.701 164.800
79.501 79.600	165.601 165.700
105.001 105.100	177.101 177.200
107.201 107.300	182.301 182.400
109.701 109.800	182.801 182.900
116.901 117.000	186.301 186.400
123.301 123.400	191.601 191.700
124.601 124.700	193.601 193.700
133.401 133.500	197.501 197.600
135.101 135.200	201.801 201.900
138.001 138.100	203.601 203.700
141.301 141.400	213.401 213.500
143.001 143.100	224.701 224.800

El pago de los títulos que han resultado amortizados, se realizará a la par,

a partir del 1 de noviembre, en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 16 de noviembre de 1984.—17.973-C.

INMOBILIARIA MILA Y FONTANALS,
SOCIEDAD ANONIMA

BADALONA

Baldomero Solá, número 9, entresuelo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 4 de septiembre de 1984, reducir su capital social hasta entonces fijado en 3.405.000 pesetas, en 1.362.000 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, del importe de dicha reducción.

Badalona, 10 de septiembre de 1984.—4.191-D. 1.ª 23-11-1984

INMOBILIARIA FRAGGIA, S. A.

BADALONA (BARCELONA)

Baldomero Solá, número 9, entresuelo

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que esta Sociedad ha acordado, en Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de universal el día 12 de septiembre de 1984, reducir su capital social hasta entonces fijado en 2.200.000 pesetas, en 1.900.800 pesetas, con restitución a los accionistas, en efectivo, el importe de la reducción.

Badalona, 13 de septiembre de 1984.—4.216-D. 1.ª 23-11-1984

S. A. ONUBENSE DE CARTONAJES

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 de diciembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

1. Análisis de la actividad social.
2. Aprobación del acta, si procede.
3. Ruegos y preguntas.

Sevilla, 16 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.112-D.

COMPANIA BURGALESA DE NUTRICION
ANIMAL, S. A.

(CUBUNA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Barrio de la Estación, sin número, de Cojobar (Burgos), el próximo día 10 de diciembre de 1984, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y el día 11 de diciembre de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Cojobar (Burgos), 16 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.290-C.

HOSTELEROS DEL BAR, S. A.**(HOBASA)****CUARTE DE HUERVA (ZARAGOZA)**

Polígono «Los Huertos», nave 2, teléfonos 355400-355408

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en plaza de España, número 4, 4.º, el día 9 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 10 de diciembre de 1984, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido en primera el capital legalmente necesario, para tratar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta correspondiente a Junta general de fecha 8 de noviembre de 1984.
- 2.º Plan de viabilidad y financiación de la Empresa.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de noviembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Antonio Plato Chamocho.—El Secretario, José Luis Oliva Montori.—18.291-C.

NECLOBE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social el día 10 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Saneamiento y medidas en relación con la actividad empresarial.

Hospitalet de Llobregat, 13 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.292-C.

ZETA, S. A.**Transportes de automóviles**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general, a celebrar con carácter extraordinario, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1984, a las nueve treinta horas, en los locales «Tilesa», calle Londres, número 17, de Madrid, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Ratificación de nombramientos.
- 3.º Análisis estructura financiera.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Sánchez Martínez.—18.306-C.

SOTYA, S. A.

De conformidad con los artículos 33 y 34 de los Estatutos de esta Sociedad y los artículos 150 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca por la presente a Junta general extraordinaria de la misma, al objeto de adoptar, en su caso, acuerdo de liquidación de la Sociedad, asunto que constituirá el único punto del orden del día.

La reunión tendrá lugar el próximo día 10 de diciembre, en el domicilio social, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Velilla de San Antonio, 23 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—18.344-C.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 18 de diciembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida de San José, número 201, de esta ciudad, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación del balance, de la cuenta de explotación y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1983/1984.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1984/85.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta propia de la Junta general.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, 19 de diciembre próximo, en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho, presentando la papeleta de asistencia, que deberán retirar previamente de las oficinas de esta Sociedad.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general todo accionista podrá examinar el balance, la cuenta de resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 12 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.080-D.

TECNOLOGIAS CERAMICAS, S. A. (TECERSA)**VILLARREAL (CASTELLON)**

Apartado Correos 232. Carretera de Onda, kilómetro 3. Teléfono (964) 523811

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 12 del próximo mes de diciembre, a las once horas, en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social, sito en Villarreal (Castellón), carretera de Onda, kilómetro 3, desarrollándose a tenor del siguiente

Orden del día

Unico.—Someter a la consideración y ratificación de la Junta general el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de instar expediente de suspensión de pagos de la Compañía.

Villarreal (Castellón), 7 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.340-C.

COMPANIA INMOBILIARIA DARS MADRILEÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía Inmobiliaria Darsa Madrileña, S. A.», de fecha 12 de noviembre de 1984, en cumplimiento de lo dis-

puesto en los artículos 126 y 127 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y en las reglas 3.ª, 4.ª y 5.ª de la condición «O» de la escritura pública de emisión de obligaciones hipotecarias otorgada ante el Notario que fue de Madrid, don Luis Hernández González, el día 16 de marzo de 1962 con el número 1334/62 de los de su protocolo, se convoca a los obligacionistas tenedores de las 1.735 obligaciones hipotecarias de única serie de la citada emisión y pendiente de amortizar, para la celebración de la Asamblea extraordinaria del Sindicato de Obligacionistas de la citada emisión de «Compañía Inmobiliaria Darsa Madrileña, S. A.», que habrá de tener lugar el próximo día 17 de diciembre de 1984, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía, sito en Madrid, calle Montera, números 25 y 27, tercera planta, puerta 7, en primera convocatoria y, si no fuera alcanzado el quórum preceptivo, se convoca en segunda convocatoria para el día 17 de enero de 1985, en el mismo lugar y hora.

El orden del día de la reunión será el siguiente:

- 1.º Sustitución y nombramiento de nuevo Comisario.
- 2.º Modificación de las condiciones de la emisión. Reducción del plazo de amortización de la emisión (condición H).
- 3.º Modificación de las condiciones de la emisión de obligaciones: modificación y sustitución de las garantías de la emisión (condición M).
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Martínez Almeida León y Castillo.—18.341-C.

GESTORA DE OCIO, S. A. (GEOCISA)

Se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de diciembre de 1984, a las diecinueve horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93 y, si no hubiera quórum, el día 13 de diciembre, a la misma hora y lugar. Todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe general sobre la situación económica de la Empresa.
- 2.º Marcha del negocio con sugerencias y propuestas de los señores accionistas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 19 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Martínez Elbal.—18.342-C.

FOMENTO Y DESARROLLO DE COMERCIO EXTERIOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas para el día 10 de diciembre de 1984, en la sede social, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio de la situación económica de la Sociedad.
- 2.º Cese y nombramiento del Consejo de Administración.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón Escudero Tarifa.—18.242-C.

FINANCIERA ESPUNY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Financiera Espuny, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de dicha Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 15 de diciembre de 1984, a las diez de la mañana, en el domicilio so-

cial. Conde de Peñalver, 35, y, en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, en el mismo local y hora señalados, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el actual Consejo de Administración.
- 2.º Estudio de la situación social y propuestas a adoptar en relación con la misma.
- 3.º Modificación, en su caso, de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 11.º, 14.º, 15.º, 16.º, 19.º, 20.º, 23.º, 24.º y 25.º de los Estatutos sociales.
- 4.º Propuestas presentadas en el domicilio social con al menos cinco días de antelación a la celebración de la Junta general.
- 5.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general extraordinaria.

El depósito de acciones se efectuará en el domicilio social y con los requisitos fijados en la Ley de Sociedades Anónimas. Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Presidente.—18.253-C.

WAT, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «WAT, Sociedad Anónima», se convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en la dirección calle Fortuny, número 18, de Madrid, el próximo día 14 de diciembre de 1984, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar al día siguiente (15 del mismo mes y año), en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital social con cargo a la cuenta «Actualización Ley de Presupuestos de 1979».
- 2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado, Manuel Raimunde Díez-Canseco.—18.263-C.

TAMARIT, S. A.

BARCELONA

Tuset, 8

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, 8, de Barcelona, el próximo día 14 de diciembre de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 15 de diciembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- Capitalización de la cuenta «Actualización Ley Presupuestos 1979» y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.
- Ruegos y preguntas.
- Nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta.

Barcelona, 19 de noviembre de 1984.—La Secretaria del Consejo de Administración. 18.256-C.

INMOBILIARIA HISPANA, S. A.

Pago de dividendo a cuenta

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que a partir del día 3 del próximo mes de diciembre se efectuará el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio de 1984, a razón de cuarenta y

cinco (45) pesetas por acción, libre de impuestos, de acuerdo con lo previsto al efecto en los Estatutos sociales y con lo establecido en la última Junta general de accionistas.

Este dividendo se hará efectivo contra entrega del cupón número 78 para las acciones números 1 al 17.500, contra entrega del cupón número 77 para las acciones números 17.501 al 110.000, mediante el estampillado de las acciones números 110.001 al 165.000, y contra entrega del cupón número 77 para las acciones números 165.001 al 220.000. El pago del dividendo se efectuará por los Bancos: Hispano Americano, Central, Español de Crédito, Bilbao y Urquijo-Unión.

Madrid, 22 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Rizo Fernández.—18.257-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, S. A.», en mayo de 1954, clave valor 22953002

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones hipotecarias, 2.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, S. A.»), en mayo de 1954, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 31 de mayo de 1984 ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.758 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración	
	Del	Ai
674	2.966	3.639
620	3.650	4.269
110	4.280	4.389
220	4.400	4.619
134	4.630	4.763

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a razón de 995 pesetas por título, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de diciembre de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 62, de vencimiento 1 de junio de 1985, y siguientes.

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 18.338-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

EMISION DE OBLIGACIONES DE 22 DE MAYO DE 1984

7.º y último tramo de la emisión

Como continuación al anuncio de emisión de obligaciones, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 21 de mayo de 1984 y en el «Boletín de la Bolsa de Madrid» de fecha 11 de mayo de 1984,

y no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto de emisión, se comunica que por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda se ha autorizado la puesta en circulación, en régimen de suscripción abierta, de las obligaciones números 570.001 al 600.000, ambos inclusive, por un importe de 1.500 millones de pesetas.

El plazo de suscripción abierta se inicia el 19 de noviembre de 1984 y concluirá el 12 de diciembre de 1984, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo 9.º del Real Decreto 1851/1978, de 10 de julio.

Entidades donde puede efectuarse la suscripción:

Banco Hispano Americano.
Banco Pastor.
Banco Central.
Banco de Bilbao.
Banco Español de Crédito.
Banca March.
Banco de Santander.
Ban o Urquijo-Unión.
Banco de Vizcaya.
Banco Herrero.
Caja Postal de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.—18.339-C.

LA PREVENTIVA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Conforme a lo acordado por el Consejo de Administración de esta Entidad, se convoca a todos los señores accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social de Madrid, Gran Vía, número 55, el próximo día 10 de diciembre de 1984, a las diez treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, día 11 de diciembre de 1984, a las once treinta horas, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

- Primero.—Cambio estatutario consistente en modificación del domicilio social.
- Segundo.—Aumento de capital a 250 millones de pesetas, es decir, en 196 millones de pesetas.
- Tercero.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Arsenio Fernández Huerga.—18.272-C.

MERCOGUADALQUIVIR, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas de «Mercogudalquivir, S. A.», a celebrar en la sala de Juntas de las instalaciones del Merco, sitas en la calle de San José, número 108, de San José de la Rinconada (Sevilla), el próximo día 10 de diciembre de 1984, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en la misma hora y lugar, el día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

P.1. Propuesta sobre ratificación de los acuerdos del Consejo de Administración adoptados hasta la fecha y desde la última Junta general ordinaria de accionistas.

P.2. Balance de situación al 30 de noviembre de 1984.

P.3. Propuesta sobre disolución de la Sociedad. Decisiones a adoptar.

P.4. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la presente Junta.

P.5. Otorgamiento de facultades al Secretario para la efectividad de los acuerdos.

P.6. Ruegos y preguntas.

San José de la Rinconada, 20 de noviembre de 1984.—Por orden del Presidente, el Secretario, Jesús R. Romero González.—18.350-C.

ASOCIACION DE EXPORTADORES DE PATATAS, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de diciembre próximo, a las trece horas, en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio cerrado el 30 de junio pasado, así como la gestión social y aplicación de resultados.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración por prescripción estatutaria.

4.º Ruegos y preguntas.

Si, por falta de quórum, la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, tendrá lugar en segunda, al siguiente día, a la misma hora, en el propio domicilio y con el expresado orden del día.

Valencia, 19 de noviembre de 1984.—El Consejero Delegado.—6.230-8.

COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Emisión de obligaciones simples, serie 48.ª, de 31 de octubre de 1984

Como continuación al anuncio de emisión de obligaciones simples, serie 48.ª, de 31 de octubre de 1984, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de octubre de 1984, y no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto autorizado, se comunica que por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera se ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 128.001 al 192.000, ambos inclusive, por un importe de 3.200 millones de pesetas.

El período de suscripción abierta será desde el 19 de noviembre al 12 de diciembre de 1984, inclusive, verificándose, en su caso, la liquidación y el prorrateo antes del día 28 de diciembre de 1984.

Sevilla, 20 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 6.235-14.

LABORATORIO FARMACEUTICO QUIMICO LAFARQUIM, S. A.

Junta general extraordinaria

Por el Consejo de Administración se ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 12 de diciembre de 1984, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 13, a la misma hora, en segunda, si aquella no pudiera celebrarse; en ambos casos en las oficinas de la Sociedad (calle de Rufino González, número 4, de Madrid), con el siguiente

Orden del día

1.º Reducción del capital de la Sociedad, para su acomodación a la verdadera situación de la Empresa, y demás acuerdos inherentes y complementarios que resulten legalmente exigidos.

2.º Modificación, en su caso, de los Estatutos sociales, en lo necesario por razón del anterior extremo.

3.º Otorgamiento de plenas facultades al Consejo para el desarrollo y ejecución en todos los órdenes de los acuerdos que se adopten.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas titulares de acciones que se encuentren inscritas en el libro registro de socios, cuando menos, con cinco días de antelación al señalado para que la misma tenga lugar, personalmente o representados por otro accionista al que confieran su representación en legal forma, que deberá ser acreditada al Consejo de Administración hasta el día hábil anterior al de la celebración.

Madrid, 5 de noviembre de 1984.—El Consejo de Administración.—18.273-C.

INDUSTRIAS Y ABONOS DE NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 13 de diciembre próximo, a las doce horas, en el hotel «Tres Reyes» (calle de Taconera, s/n., de Pamplona, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 14 de diciembre, en los mismos local y hora.

El orden del día es el siguiente:

1.º Determinación del número de miembros del Consejo de Administración, según lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales.

2.º Nombramiento de Consejeros.

3.º Modificación de los siguientes artículos de los Estatutos sociales: 3.º, 5.º, 10, 13, 19, 22, 23, 24, 25 y 27.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, en sustitución de los designados por la Junta general celebrada el 28 de junio de 1984, por haber perdido los en ella nombrados su condición de accionistas.

5.º Ruegos y preguntas.

Se pagará una prima de asistencia de cinco pesetas netas, una vez deducida la retención del impuesto, a todas y cada una de las acciones que concurren a la Junta general, tanto presentes como representadas.

Según lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, para asistir a la Junta será preciso depositar, por lo menos, 10 acciones de la Sociedad en la Caja de la misma o acreditar haberlo hecho en algún establecimiento bancario, con cinco días de anticipación, como mínimo, al de su celebración, y proveerse de la tarjeta de asistencia correspondiente.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se anunciará oportunamente en la prensa local.

A los efectos previstos en la Ley 39/1975, de 31 de octubre, se anuncia que esta convocatoria se ha acordado con intervención del Asesor jurídico de la Sociedad.

Pamplona, 16 de noviembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Arizcun Zozaya.—18.278-C.

PROMOTORA AVENIDA DE AMERICA, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 17 de noviembre de 1984, se aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación de la Compañía:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería en Bancos	52.830.000
Total activo	52.830.000
Pasivo:	
Capital social	50.000.000
Reservas voluntarias	2.830.000
Total pasivo	52.830.000

Madrid, 17 de noviembre de 1984.—F. Esparza, liquidador.—18.243-C.

PROMOTORA FERRAZ, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria celebrada el día 24 de octubre de 1984 acordó la extinción de la Sociedad, aprobando el balance final de la misma, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería	58.480.302
Total	58.480.302
Pasivo:	
Accionistas	56.080.302
Impuestos y gastos a pagar	2.400.000
Total	58.480.302

Madrid, 20 de noviembre de 1984.—Un liquidador.—18.305-C.

SIESTA IBIZA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 2 de mayo de 1980, de proceder a la liquidación de la Compañía, cuyo balance final aprobado por dicha Junta es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos constitución	137.852
Inmuebles	27.412.500
Total activo	27.550.352
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Cuenta Regularización Ley 50/1977	26.205.292
Reserva legal	200.000
Reserva voluntaria	20.838
Acreedores	124.222
Total pasivo	27.550.352

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 1980.—El liquidador.—18.307-C.